

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 5 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por la que se hace pública la relación de DNI/NIE de titulares/solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA número 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
49108069X	561-2026-540
29054633K	564-2025-6086

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA número 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la persona titular de la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
29791757H	564-2025-4755

Contenido del acto: Resolución de el Delegado Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, de 19

de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA número 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la persona titular de la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
29475039X	561-2025-9810
48941984P	561-2025-9833

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA número 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la persona titular de la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
48910528Q	561-2025-10267

Contenido del acto: Resolución de revisión positiva a instancia de parte/de oficio suscrita por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de Alzada ante la persona titular de la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
48925116E	564-2025-4265
X2454188L	564-2025-6070
27303842J	564-2025-6109
44227425N	564-2026-304
44955756W	564-2026-335
21017212L	564-2026-409
29782351L	564-2026-411

Contenido del acto: Resolución de revisión negativa a instancia de parte/de oficio suscrita por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en calle Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Prestaciones,

Ayudas y Subvenciones, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
48953806P	564-2025-3656

Contenido del acto: Resolución de revisión de oficio con suspensión cautelar y audiencia de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, a instancia de oficio, suscrita por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en calle Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva, de conformidad con los art. 37, 38 y 39.1 del Decreto 3/2017, de 19 de diciembre, así como el arts. 82.1 y 81.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para que presente la alegaciones, documentos y/o justificantes que estime pertinentes en defensa de sus intereses. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
39434945L	564-2026-312

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se acuerda el archivo (inadmisión), de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 27.3 o en el punto 3 de la disposición transitoria primera del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre). Recursos: Contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el siguiente a la presente publicación, ante la persona titular de la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
44214253L	561-2025-9757

Contenido del acto/trámite: En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes a la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE
48912778N	564-2025-4553	Resolución de liquidación de pagos indebidos (020)
44232392B	564-2025-3449	Aplazamiento de deudas (RAF)

Huelva, 5 de mayo de 2026.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»